

Trabajo de Fin de Grado

Código: 106208
Créditos ECTS: 12

2024/2025

Titulación	Tipo	Curso
2504216 Historia, Política y Economía Contemporáneas / Contemporary History, Politics and Economics	OB	4

Contacto

Nombre: Javier Rodrigo Sanchez

Correo electrónico: javier.rodrigo@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

El alumnado puede matricularse de su Trabajo de Fin de Grado (TFG) una vez superados 160 créditos; de los cuales, obligatoriamente, todos los correspondientes al primer curso. Sin embargo, se recomienda matricularse durante el último año de estudios del Grado.

Objetivos y contextualización

El TFG es un trabajo que debe permitir una evaluación global y sintética de las competencias específicas y transversales asociadas a cada título. El objetivo principal, según la memoria del grado de Historia, Política y Economía Contemporáneas, es la realización de un trabajo de síntesis bibliográfica (en formato estado de la cuestión o ensayo) o de un trabajo sobre material documental, a partir de cualquiera de las materias del grado.

Un-a profesor-a tutorizará el trabajo y orientará al alumnado durante el proceso de elaboración. Los trabajos deberán tener un carácter original y se realizarán de forma individual. El alumnado deberá demostrar que ha alcanzado las competencias y es capaz de aplicar los resultados de aprendizaje básicos adquiridos durante su formación académica en la Facultad (razonamiento crítico, comunicación escrita y oral efectiva, alto grado de autonomía en la búsqueda bibliográfica y de datos, y en la elaboración, argumentación y defensa del TFG, etc.).

Competencias

- Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.
- Diferenciar y analizar el tipo de relaciones que se han establecido en la pasada centuria entre los diversos agentes sociales, políticos y económicos tanto en marcos nacionales, como regionales e internacionales.
- Explicar y sintetizar conocimientos adquiridos en un nivel avanzado de lengua inglesa.
- Gestionar y aplicar datos a la resolución de problemas.
- Identificar los principios analíticos fundamentales en economía internacional, la globalización de los mercados y los procesos de integración económica.
- Integrar los conocimientos de índole histórica, política y económica en la búsqueda de propuestas de soluciones globales para resolver problemas del mundo actual.

- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Reconocer los fundamentos básicos del análisis económico, tanto desde una perspectiva microeconómica como macroeconómica.
- Reconocer y contextualizar textos referidos a la historia contemporánea reciente.
- Trabajar de manera cooperativa en equipos multidisciplinares y multiculturales implementando nuevos proyectos.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar y modelizar dinámicas económicas a partir de instrumentos metodológicos de análisis cualitativo y cuantitativo.
2. Consultar de forma autónoma las fuentes de información oportunas para respaldar de forma cuantitativa el contenido del tema de análisis seleccionado.
3. Consultar y reseñar de manera sistemática distintas fuentes de información sobre las interrelaciones entre los diversos agentes sociales, políticos y económicos a distintas escalas territoriales.
4. Consultar, comparar, analizar e interpretar de forma autónoma textos de la historia más reciente (a partir de la segunda mitad del siglo XX).
5. Elaborar propuestas hipotéticas de solución a problemas que requieran conocimientos interdisciplinarios histórico-político-económicos.
6. Elaborar un trabajo original que suponga una contribución al conocimiento de fenómenos políticos, económicos y sociales actuales.
7. Explicar y sintetizar conocimientos adquiridos en un nivel avanzado de lengua inglesa.
8. Gestionar y aplicar datos a la resolución de problemas.
9. Mostrar motivación por la calidad del trabajo realizado y sensibilidad por sus consecuencias en el medio ambiente y en la sociedad.
10. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
11. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
12. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
13. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
14. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
15. Trabajar de manera cooperativa en equipos multidisciplinares y multiculturales implementando nuevos proyectos.

Contenido

El TFG es un trabajo que debe permitir una evaluación global y sintética de las competencias específicas y transversales asociadas a cada título.

El TFG consiste en:

- La elaboración y presentación de un tema que permita una evaluación global y sintética de las competencias básicas y generales asociadas al grado de HPEC
- La búsqueda de documentación, bibliografía, con la selección y análisis crítico de la literatura específica del tema escogido
- El planteamiento y redacción del marco teórico, hipótesis y conclusiones
- El cumplimiento del calendario de tutorías
- La presentación escrita y oral del trabajo y del póster

Calendario

Mayo. Primera quincena. El título organizará una sesión informativa para explicar al alumnado de 3º curso las especificidades y el procedimiento de asignación, seguimiento y evaluación de los TFG

Septiembre. Segunda decimoquinta. La coordinación hará difusión de una lista orientativa de temas (y, en su caso, de los tutores/as) a través del CV y de la ficha del grado editada en la página web

Octubre. Primera quincena. El alumnado solicitará formalmente el tema, de acuerdo con la lista publicada o, en su caso, a propuesta propia. La solicitud se hará mediante un impreso común, para que quede constancia de cara a los procesos de acreditación

Noviembre. Primera quincena. La coordinación de los TFG hará pública la asignación del tema y del tutor/a.

Criterios de asignación o de elección de tema y de tutor/a

La coordinación de TFG, junto con la comisión de docencia de HPEC, establecerá una serie de ejes temáticos transversales y potencialmente comunes para todo el alumnado y profesorado:

- Política y economía en el tiempo presente
- Derechos humanos, migraciones/refugiados, minorías
- Gobernabilidad y contrapoderes
- Democracias, dictaduras, autoritarismos, populismos
- Radicalismos políticos, narrativas extremistas
- Globalización, estado del bienestar, crisis, emergencia climática
- Identidades en conflicto y perspectivas de género
- Guerra, violencia, colonialismo, descolonización
- 1 por curso a petición de profesorado/alumnado en Comisión de docencia

A partir de estos ejes, se pedirá al profesorado del Grado la identificación de una serie de temas-ámbitos-marcos geográficos/cronológicos para tutorización, y el número de TFGs potencialmente tutorizables según su carga docente, que se harán públicos la segunda quincena de septiembre. Estos temas no tendrán que ser los temas definitivos: el tema definitivo se establecerá entre el alumno y el/la tutor/a.

Una vez publicada la lista en el CV, el alumnado deberá realizar un listado de 3 profesores/as + tema en orden de preferencia, que se enviará a coordinación antes del día 30 de septiembre. A partir de esta información, la coordinación se encargará de realizar el matching alumno+profesor/a+ámbito durante la

primera quincena de octubre, teniendo en cuenta tanto el expediente académico del alumno como la opinión del profesor/ a como criterios de priorización. Una vez se haga público el matching en el CV, el alumnado solicitará formalmente el tema. La solicitud se realizará mediante un impreso común que se firmará en una primera reunión de seguimiento, antes del 31 de octubre. Durante la primera quincena de noviembre la coordinación de los TFG hará pública la asignación final del tema y del tutor/a.

Seguimiento

Se hará un mínimo de 4 tutorías de seguimiento entre tutor/a y alumno, cada uno de los cuales tendrá un hito o entrega específica. Cada tutoría obligatoria o entrega de trabajo quedará registrado en el aplicativo habilitado por la UAB, <https://tfe.uab.cat/tfe2/>

Hitos

1. Primera reunión de seguimiento (antes del 18 de octubre): Formulación de la pregunta de investigación, lista de bibliografía a consultar para empezar a trabajar y cronograma de trabajo.
2. Entrega. Segunda reunión de seguimiento (antes del 29 de noviembre): Presentación de la evidencia 1 (E1). Delimitación del objeto de estudio: presentación de 1) la pregunta de investigación, 2) objetivos e hipótesis, y 3) índice provisional. Total máximo: 3 páginas. La supervisión realizará un retorno por escrito a la herramienta de la TFE con una nota orientativa.

El E1 debe incluir:

- A. Justificación. Capacidad de presentar y justificar el tema escogido. Delimitación del tema, problema y/o pregunta de forma clara y concreta; explicación de la pertinencia, interés y actualidad del tema
- B. Objetivos. Explicación y claridad en el planteamiento de los objetivos
- C. Hipótesis o preguntas específicas de investigación. Definición de hipótesis o preguntas específicas coherentes con las preguntas y objetivos planteados
- D. Índice. Viabilidad, claridad y adecuación del índice
- E. Puntualidad en la entrega de la evidencia

3. Tercera reunión de seguimiento (antes del 17 de enero): Corrección del E1, valoración de la bibliografía consultada, definición del marco teórico y modelo de análisis y concreción de diseño metodológico.

4. Entrega. Cuarta reunión de seguimiento (antes del 14 de marzo): Presentación de la evidencia 2 (E2). Desarrollo del trabajo: Pregunta de investigación, objetivos, borrador marco teórico, diseño, resultados, análisis y conclusiones. Total máximo: 10 páginas. La supervisión realizará un retorno por escrito a la herramienta de la TFE con una nota orientativa.

El E2 debe incluir:

- A. Estado de la cuestión (trabajos de investigación y teóricos). Capacidad de fundamentar teóricamente objeto de estudio, identificando la literatura central respecto al tema seleccionado y los principales temas de debate académico. Estado de la cuestión (trabajos aplicados). Capacidad de fundamentar el objeto de estudio, contextualizando (a nivel cuantitativo y cualitativo) la pertinencia de la intervención.
- B. Marco conceptual. Claridad y pertinencia a la definición de los conceptos centrales del TFG, tanto desde el punto de vista teórico como analítico.
- C. Desarrollo de un esquema del trabajo adecuado.
- D. Bibliografía y fuentes documentales. Uso de bibliografía y fuentes documentales adecuadas.
- E. Puntualidad en la entrega de la evidencia

(Nota: En las evidencias 1 y 2 se pondrán comentarios y una valoración de tipo cualitativo: Nada Adecuado, Mejorable, Adecuado, Muy Adecuado. En todo caso, la nota final no dependerá de estas valoraciones orientativas)

A partir de aquí, se podrán realizar (o no) más reuniones de seguimiento para resolver consultas concretas, dudas que puedan ir surgiendo y, especialmente, para el establecimiento de las conclusiones finales. Antes de la defensa oral del TFG, el profesorado deberá dar pautas al alumnado sobre el desarrollo de este acto, con recomendaciones sobre la mejor forma de realizar la presentación oral.

5. Revisión (antes del 16 de mayo). Entrega de un borrador final del trabajo, comentario de supervisión en la herramienta. El texto no se revisará de nuevo antes de la evaluación.

De cada una de estas reuniones quedará constancia, mediante la herramienta. La asistencia del alumnado a estas cuatro reuniones mínimas y en las fechas establecidas es obligatoria. El incumplimiento de esta norma implica la no evaluación del TFG.

Entrega

La entrega de los trabajos se hará mediante la aplicación habilitada por la UAB, <https://tfe.uab.cat/tfe2/>

Presentación oral

Todo TFG contará con una presentación oral. La presentación oral será de tipo presencial y, salvo en casos muy excepcionales, justificados y validados por la coordinación de TFG, no se podrá realizar de forma telemática.

La presentación oral se considera un acto abierto al público y tendrá una duración máxima de 30 minutos, divididos entre 15 minutos de exposición oral del alumnado, 10 minutos de comentarios de la comisión evaluadora y 5 minutos de valoración por parte de la comisión. La presentación consistirá en la presentación del propio trabajo utilizando, como mínimo, el soporte del póster.

En esta presentación se evaluarán las capacidades oratorias del alumnado, sus capacidades de síntesis, adecuación a los tiempos prescritos y la calidad del póster presentado (en términos de contenido y calidad estética), las habilidades en el turno de preguntas.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Preparación práctica (poster, summary, presentación oral)	20	0,8	2, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 15
Tutorías	10	0,4	5, 8, 10, 11, 13, 14
Tipo: Supervisadas			
Elaboración del Ensayo escrito	240	9,6	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14
Elaboración del Executive summary	10	0,4	7, 11, 12
Tipo: Autónomas			
Elaboración del Poster	20	0,8	2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14

El TFG debe ser un trabajo fundamentalmente académico, no un trabajo de investigación en el sentido estricto, carácter reservado para el TFM. De forma excepcional y nunca de forma generalizada, las titulaciones podrán proponer algunos temas que supongan la iniciación al manejo de las herramientas básicas de la investigación (metodológicas, status quaestionis, etc.).

El producto final del TFG en HPEC consistirá en tres documentos:

- Ensayo escrito
- Resumen ejecutivo (800 palabras)
- Póster

Ensayo escrito

El formato habitual del TFG será el ensayo escrito. HPEC, en función de su especificidad, puede contemplar otros formatos (artefactos culturales, soporte audio, soporte vídeo, etc.). En este último caso, será necesario acompañar estos formatos con una presentación escrita.

El cuerpo del trabajo ocupará una extensión de entre 30 y 40 páginas (2100 caracteres/página), descontados los capítulos de agradecimientos, motivación y bibliografía, así como la información complementaria (imágenes, gráficos, etc.). Se dividirá en: título, índice, resúmenes (uno en la lengua de redacción del TFG y otro en inglés) y cinco palabras claves (en la lengua de redacción del TFG y en inglés), texto general, notas, bibliografía, anexos con mapas, ilustraciones o documentación. Las extensiones mínimas y máximas deben respetarse exactamente por parte del alumnado y no cumplirlas implica la no evaluación del TFG.

La tipografía que se debe utilizar obligatoriamente es Times New Roman (tamaño 12 en el texto y 10 en las notas en el pie o finales) con interlineado 1,5 puntos. El profesorado podrá orientar sobre criterios de citación de fuentes documentales o filológicas más específicas. La bibliografía y las notas deben referenciarse obligatoriamente según las directrices disponibles en el Servicio de Bibliotecas de la UAB.

Resumen ejecutivo (800 palabras)

Con la entrega del TFG, se entregará también un documento breve o resumen ejecutivo de 800 palabras que estará a disposición de la comisión evaluadora para poder valorar los contenidos del trabajo y su adecuación a los objetivos del TFG.

Póster

Además, HPEC establece un formato adicional de trabajo, el póster. El día de la exposición de los TFGs, el alumnado deberá realizar una presentación oral de 15 minutos, apoyada en la proyección digital del póster que sintetiza su TFG y exponer sus contenidos. No se requiere que lleve el póster impreso.

(Nota sobre lenguaje)

Se recomienda que, dado que el grado es mayoritariamente en inglés, todos los documentos de los TFGs de HPEC sean elaborados en esta lengua, y que también se utilice el inglés en la exposición oral. Como excepción, el TFG podrá estar escrito en cualquier lengua con presencia en los estudios de la Facultad (alemán, inglés, castellano, catalán, euskera, francés, gallego, italiano, rumano y portugués), siempre que se asegure la presencia de suficiente profesorado lingüísticamente competente para tutorizarlo y evaluarlo.

En todos los documentos, el alumnado tendrá en cuenta las directrices del Observatorio de Igualdad de la Universidad Autónoma de Barcelona sobre la perspectiva de género en la investigación y uso de lenguaje inclusivo.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Contenido del trabajo	60%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14
Presentación oral pública del TFG	30%	0	0	2, 3, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15

El TFG se defenderá a lo largo del mes de junio, en fecha que se anunciará con la debida antelación. El peso de la evaluación se distribuirá entre la parte escrita y la parte oral. Se atribuirá un 60% en la parte escrita y un 40% en la parte oral (30% oralidad, 10% póster). El resultado de la evaluación se hará público por parte del coordinador/a de TFG en el CV, señalando tanto la valoración total (sobre 10) como las valoraciones parciales.

Un TFG será calificado como "No evaluable" cuando, a pesar de haber cumplido con los hitos de evaluación previos, no se presente en tiempo y forma.

La Matrícula de Honor se otorgará como decisión del profesorado de la Comisión de docencia, a partir de la regla de concesión de una MH por cada 20 o fracción de 20 TFGs matriculados por curso académico. En esta decisión se tendrá en cuenta en un 75% la nota del TFG y en un 25% la nota del expediente del alumno de los dos últimos cursos (3º y 4º).

El TFG sólo tiene una convocatoria y no puede ser recuperado.

Sobre los evaluadores

La parte escrita será evaluada por el tutor/a. Se podrá (y es recomendable) ponderar esta evaluación con el dictamen de un segundo evaluador, perteneciente o no al grado, a petición del tutor/a. Este dictamen (favorable/no favorable a la valoración del tutor/a) se incluirá como rúbrica junto con la valoración de la parte escrita del TFG.

La exposición oral, el póster y el resumen ejecutivo serán evaluados por una comisión, designada por el coordinador/a de los TFG. Para asegurar la equidad en la evaluación de los TFG, la coordinación procurará que las comisiones de la exposición oral evalúen las mismas rúbricas.

En el caso de HPEC, cada curso se creará un número suficiente de comisiones, distribuidas por ámbitos temáticos, para garantizar la correcta evaluación de la parte oral del TFG. Según el protocolo de TFG de la Facultad de Letras, se establece que los tribunales tendrán que contar con dos miembros docentes, ninguno de los miembros del tribunal puede ser el/la tutor/a, y se recomienda que, como mínimo, uno de los dos miembros de tribunal de TFG sea el mismo para 5 TFG seguidos, a fin de que se pueda evaluar de forma más objetiva.

Las comisiones se compondrán de 2 miembros del profesorado del grado, en la medida de lo posible de diferentes Facultades, agrupados por los vínculos temáticos señalados en el punto relativo a la asignación. Cada una de las comisiones valorará la parte oral, póster y resumen ejecutivo de los TFG.

Si el profesorado en cualquier momento de la evaluación de un trabajo detecta un plagio, o bien si se detecta con la herramienta antiplagio del CV, se calificará el TFG con un cero, en aplicación del compromiso que el estudiante firma en el momento de la matrícula de respetar las reglas sobre la originalidad de los trabajos.

Proceso de revisión y reclamación de calificaciones

El TFG está sometido a los mismos procesos de revisión ordinaria y revisión extraordinaria de cualquier otra asignatura del grado. Por eso se establecen unas rúbricas claras para evaluar tanto la exposición escrita como la exposición oral, se levantará acta del proceso de seguimiento; y se harán públicas las carencias del trabajo en la comisión de evaluación de la parte oral.

Certificación del título del TFG y publicación de los TFG en el DDD

A partir del curso 2017/2018 los títulos del TFG no se incluirán en el expediente académico de los/las estudiantes. Los/las estudiantes que lo soliciten, podrán solicitar un certificado en Gestión Académica donde conste el título del TFG. Durante la primera quincena de julio, las coordinaciones del TFG harán llegar a la GA académica una lista completa con los nombres de los estudiantes y los títulos de los TFGs presentados de la forma que les sea indicado desde el Decanato.

Se recomienda la publicación en el Depósito Digital de Documentos de la UAB de todos los TFG con una nota final igual o superior a 9. Para poder realizar la publicación, el estudiante deberá firmar y entregar al coordinador/a de TFG el documento de consentimiento elaborado por la Biblioteca de Humanidades.

Bibliografía

BARZUN, Jacques i GRAFF, Henry F.. *The Modern Researcher*. Philadelphia, 1992.

BOULOGNE, Arlette. *Comment rédiger une bibliographie*. París, 2004.

CLANCHY, John i BALLARD, Brigid, *Cómo se hace un trabajo académico. Guía práctica para estudiantes universitarios*, 2a edició. Zaragoza, 2000.

CREME, Phyllis i LEA, Mary L., *Escribir en la universidad*. Barcelona, 2000.

DÍAZ SÁNCHEZ, María Eugenia i MÁRQUEZ PÉREZ, Aida. *A Manual for Writing Research Papers. With a Guide to Using Internet Sources*. Salamanca, 2001.

ECO, Umberto, *Cómo se hace una tesis*. Barcelona, 2007.

Escribir y comunicarse en contextos científicos y académicos: conocimientos y estrategias. Barcelona, 2007.

FERRER, Virginia, CARMONA, Moisés i SORIA, Vanessa (eds.). *El Trabajo de Fin de Grado. Guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores*. Madrid, 2012.

FRAGNIÈRE, Jean-Pierre. *Comment reussir un mémoire. Comment presenter une thèse. Comment rédiger un rapport*. París, 1986.

GALLEGO FERNÁNDEZ, Antonio. *Ser doctor. Cómo redactar una tesis doctoral*. Madrid, 1987.

GONZÁLEZ GARCÍA, Juana, LEÓN MEJÍA, Ana i PEÑALBA SOTORRÍO, Mercedes. *Cómo escribir un Trabajo de Fin de Grado. Algunas experiencias y consejos prácticos*. Madrid, 2014

Guía didáctica del discurso académico escrito ¿Cómo se escribe una monografía? Madrid, 2001.

Guía práctica para la elaboración de un trabajo científico. Bilbao, 1994.

GUITTON, Jean. *El trabajo intelectual*. Madrid, 1995.

HARVEY, Gordon. *Cómo se citan las fuentes: [guía rápida para estudiantes]*. Madrid, 2001.

ICART ISERN, M^a Teresa. *Elaboración y presentación de un proyecto de investigación y una tesina*. Barcelona, 2001.

- LENI-BAYLE, Martine. *Écrire une recherche: mémoire ou these*. Lyon, 2006.
- Les referències i les citacions bibliogràfiques, les notes i els índex*. Bellaterra, 1994.
- LICHTFOUSE, Eric, *Rédiger pour être publié! Conseils pratiques pour les scientifiques*. Paris, 2010.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, José. *Diccionario de ortografía técnica: normas de metodología y presentación de trabajos científicos. Bibliológicos y tipográficos*. Salamanca, 1987.
- OLINA VILLAR, Juan José. *Cómo hacer un trabajo final de carrera para los estudios de grado*. Barcelona, 2010.
- MORFAUX, Louis-Marie i PRÉVOST, Roger, *Résumé & synthèse de textes. Méthode et exercices corrigés*. París, 2004.
- MUÑOZ-ALONSO LÓPEZ, Gemma. *Técnicas de investigación en ciencias humanas*. Madrid, 2003.
- MURRAY, Rowena. *Cómo escribir para publicar en revistas académicas*. Barcelona, 2006.
- ORNA, Elizabeth. *Cómo usar la información en trabajos de investigación*. Barcelona, 2001.
- PHILLIPS, Estele M. *La tesis doctoral: cómo escribirla y defenderla*. Barcelona, 2008.
- RIGO, Antònia i GENESCÀ, Gabriel, *Tesis i treballs. Aspectes formals*. Vic, 2000.
- RIQUELME, Jesucristo. *Canon de presentación de trabajos universitarios: modelos académicos y de investigación*. Alicante, 2006.
- RIVERA-CAMINO, Jaime. *Cómo escribir y publicar una tesis doctoral*. Madrid, 2014.
- ROMANO, David. *Elementos y técnicas del trabajo científico*, Barcelona, 1982.
- SANCHEZ ASÍN, Antonio i d'altres, *Trabajos de fin de grado y de postgrado. Guía práctica para su elaboración*. Archidona, 2016.
- SÁNCHEZ, Ricardo. *Como publicar*. Oviedo, 2000.
- SANCHO, Jordi. *Com escriure i presentar el millor treball acadèmic*. Vic, 2014.
- SANZ CAMAÑEZ, Porfirio et alii. *Cómo se hace un trabajo académico en Historia*. Madrid, 2021.
- TOLCHINSKI, Liliana (coord.). *La escritura académica a través de las disciplinas*. Barcelona, 2013.
- TOLCHINSKI, Liliana. *Tesis, tesinas y otras tesituras*. Barcelona, 2002.
- TRIGO ARANDA, Vicente. *Escribir y presentar trabajos en clase*. Madrid, 2002.

Software

Lista de idiomas

La información sobre los idiomas de impartición de la docencia se puede consultar en el apartado de CONTENIDOS de la guía.

PROVISIONAL